

4222000

Bogotá D.C.,

Señor:
ANÓNIMO
Ciudad

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

No Radicado: **2-2024-20432**

Fecha: 10/07/2024 10:32:51

Destino: ANÓNIMO

Anexos: N/A

Copia: N/A

www.secretariageneral.gov.co

Asunto: Notificación traslado petición No. **3172182024** de Bogotá te escucha.

Respetado señor

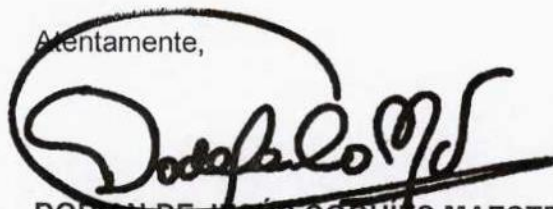
En razón a la comunicación realizada por usted, donde manifiesta (...) "*SE COMUNICA PERSONA ANONIMA, SIENDO LAS 11:09 AM, SOLICITANDO QUE SE ELIMINE LA GRABACION DE LA LLAMADA, PUESTO QUE NO DESEA TENER NINGUN REGISTRO DE COMUNICACION, IGUALMENTE EL NUMERO TELEFONICO, EL CUAL SE COMUNICO A LA LINEA 195 POR TEMAS DE SEGURIDAD. DESEA QUE NO SE DIVULGUE NI SE MONITOREE CIERTA INFORMACION, YA QUE LA PERSONA ANONIMA NO DA SU CONSENTIMIENTO DE USO DE CUALQUIER MEDIO QUE TENGA SU INFORMACION. CUALQUIER DIVULGACION HABRA REPERCUSION, POR FALTA A LA NORMATIVA DE SEGURIDAD.*" (SIC), al respecto le informamos que, desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se solicitó al operador de la Línea 195 la eliminación de registro de tipificación de llamada en Base de Datos según su solicitud. Dicho requerimiento quedó efectuado el 8 de julio de 2024.

Le recordamos que la Red CADE cuenta con la Línea 195, la cual tiene disponibilidad de domingo a domingo las 24 horas del día, donde puede obtener información sobre trámites, servicios y/o campañas y también podrá realizar sus consultas a través de:

- Chatico-Bogotá ingresando a través del siguiente enlace <https://bogota.gov.co/tag/portal-bogota> a mano derecha encontrará un ícono "CHATEA" para la interacción con un agente. Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 07:00 p.m., y sábados de 7:00 a.m. a 12:00. p.m.
- SuperCADE Virtual descargando la aplicación móvil Gobierno Abierto Bogotá, accediendo igualmente a servicios 100% virtuales.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,



DORIAN DE JESÚS COQUÍES MAESTRE
Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
Proyectó: Cristian Adolfo Hernandez Vargas
Revisó: Norma Astrid Sanchez Ovalle 